

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

| | | | |
|---|---|----------|----|
| MÓDULO FORMATIVO | DESBRAVE DE POTROS | Duración | 90 |
| Código | MF1122_2 | | |
| Familia profesional | AGRARIA | | |
| Área profesional | Ganadería | | |
| Certificado de profesionalidad | DOMA BÁSICA DEL CABALLO | Nivel | 2 |
| Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad | Instalaciones y equipos de monta (Transversal) | Duración | 40 |
| | Condición física y aptitud del caballo para la monta (Transversal) | | 60 |
| | Monta a caballo (Transversal) | | 80 |
| | Toma de contacto de los potros con los medios de trabajo a la cuerda | | 40 |
| | Trabajo de los potros a la cuerda | | 80 |
| | Toma de contacto del potro con el jinete | | 30 |
| | Trabajo a la cuerda del potro con jinete | | 40 |
| | Monta del potro suelto | | 80 |
| | Módulo de prácticas profesionales no laborales de doma básica del caballo | | 80 |

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia UC1122_2: Desbrave de potros.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS
Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer, mediante el estudio de su comportamiento, potros preparados para ser desbravados, y describir las tareas de acercamiento, apartado y amarre de los mismos.

CE1.1 Describir los factores que nos muestran que un potro se encuentra en condiciones de ser desbravado según el protocolo habitual.

CE1.2 Citar las diferentes instalaciones, materiales y equipos que se emplean para el apartado y posterior amarre de los potros, indicando las necesidades según el número y características de los mismos.

CE1.3 Explicar el protocolo a seguir para realizar el acercamiento y apartado de un potro sin desbravar en condiciones de seguridad.

CE1.4 Diferenciar los distintos tipos de comportamiento que puede tener un potro al ser atado por primera vez, indicando los posibles riesgos.

CE1.5 Describir el manejo a realizar con los potros para atarlos por primera vez, indicando las precauciones a seguir para procurar la integridad del animal y del personal que lo maneja.

CE1.6 Definir el protocolo a seguir para realizar el reconocimiento de un potro apartado para su desbrave, citando los puntos de especial observación.

CE1.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el acercamiento y reconocimiento de los potros para su desbrave.

CE1.8 En un caso y/o supuesto práctico de desbrave de potros:

- Realizar el acercamiento y apartado de un potro.
- Realizar el amarre y manoseo de un potro.

- Reconocer a un potro apartado valorando su carácter y nivel de amansamiento.

C2: Elegir los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo el desbrave de los potros, citando cuáles son los lugares y técnicas apropiados para su colocación.

CE2.1 Citar las características de los diferentes materiales y equipos que se emplean para efectuar el desbrave de los potros, explicando para que están indicados y los modos de uso cada uno de ellos.

CE2.2 Describir las pautas a seguir para la colocación y adaptación de los equipos de desbrave a un potro en condiciones de seguridad.

CE2.3 Señalar cuáles son las zonas corporales de los animales más propicias de ser dañadas por los equipos de desbrave, explicando cómo pueden evitarse dichos daños.

CE2.4 Identificar los espacios e instalaciones idóneos para llevar a cabo la colocación y adaptación de los equipos de desbrave a los potros, razonando los motivos de dicha elección.

CE2.5 Distinguir los diferentes medios mecánicos utilizados para trabajar a los potros con los equipos de desbrave, explicando sus modos de uso.

CE2.6 Explicar las tareas a realizar con los potros para su adaptación a los medios e instalaciones que se utilizan para moverlos con los equipos de desbrave, indicando las precauciones a seguir en cada una de ellas.

CE2.7 Citar los modos de limpieza, conservación y almacenamiento de los equipos que se utilizan para el desbrave de los potros, así como los productos, medios y materiales empleados para ello.

CE2.8 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con los materiales y equipos de desbrave de potros.

CE2.9 Ante un caso práctico de colocación y adaptación de los equipos de desbrave a un potro:

- Realizar la limpieza y revisión previa a un animal al que se le van a colocar los equipos de desbrave.
- Efectuar el montaje y desmontaje de los diferentes equipos empleados para el desbrave de los potros.
- Colocar y ajustar los equipos de desbrave oportunos a un animal en concreto.
- Dejar al animal en perfecto estado para su descanso tras la colocación y adaptación de los equipos de desbrave.

C3: Citar las tareas a realizar con los potros de desbrave para conseguir que se sometan a las órdenes que reciben de su adiestrador, describiendo las técnicas y procedimientos empleados para ello.

CE3.1 Describir las condiciones que deben reunir los espacios que se utilizan para el paseo y demás movimientos de los potros a la mano, indicando las características de los mismos.

CE3.2 Reconocer los casos en los que se precisa ayuda de personal auxiliar para mover a los potros, evitando riesgos para el animal y el personal que los maneja.

CE3.3 Explicar las técnicas que se utilizan para conducir a los potros del diestro sin la ayuda de personal auxiliar en condiciones de seguridad.

CE3.4 Citar los equipos que se utilizan para facilitar la conducción de los potros, explicando los modos de uso de los mismos.

CE3.5 Identificar las desobediencias y vicios que pueden presentar los potros durante sus movimientos del diestro, explicando los modos de actuación adecuados ante cada caso.

CE3.6 Identificar los signos que demuestran que un potro se mueve sin dificultad a la mano, evaluando los mismos para deducir si está preparado para su doma inicial.

CE3.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el manejo y movimiento de los potros de desbrave a la mano.

CE3.8 En un caso y/o supuesto práctico de movimiento de un potro a la mano:

- Conducir al animal con soltura a un ritmo predeterminado.
- Conseguir que el animal en movimiento mantenga la distancia necesaria respecto a nosotros y que se detenga y reanude la marcha durante el paseo a nuestra voluntad.

Contenidos

1. Características de los potros de desbrave

- Morfología general: exterior.
 - Descripción e identificación de las diferentes regiones corporales del potro.
 - Diferenciación de capas y pelos en los potros.
 - Identificación de defectos y taras en los potros.
 - Identificación de zonas corporales sensibles a las rozaduras y heridas provocadas por los equipos de desbrave en los potros.
- Comportamiento de los potros durante el desbrave:
 - Modos de vida y comportamiento de los potros en libertad.
 - Carácter general de los potros sin desbravar.
 - Actitud y reacciones habituales del potro durante el desbrave.
 - Conductas anormales y vicios del potro durante su desbrave:

Identificación.
Técnicas de corrección.

2. Apartado, amarre y amansamiento de los potros de desbrave

- Protocolos para el apartado de los potros de desbrave:
 - Técnicas para el apartado individual.
 - Técnicas para los apartados colectivos.
- Técnicas de acercamiento a los potros de desbrave:
 - El uso de la voz.
 - Métodos de aproximación a los potros.
 - Métodos de colocación de la cabezada a los potros.
- Materiales para la sujeción y amarre de los potros de desbrave:
 - Tipos de cuerdas, mosquetones, anillas y cadenas.
- Técnicas de amarre de potros de desbrave:
 - Protocolo de aproximación del potro a la zona de amarre.
 - Nudos para el amarre de potros:
 - Tipos.
 - Técnicas de realización.
- Reconocimiento de los potros de desbrave:
 - Protocolo para el examen físico.
 - Protocolo para la valoración del carácter.
- Técnicas de amansamiento de los potros de desbrave:
 - Métodos para el manoseo y limpieza de los potros.
 - Métodos para mover y desplazar al potro amarrado:
 - Agarre y levantamiento de extremidades.
 - Desplazamientos laterales y asentamiento o cuadrado de los potros.

3. Uso de instalaciones, medios y equipos para el desbrave de los potros

- Características y requisitos mínimos de las instalaciones necesarias para el desbrave de potros en cada una de sus fases:
 - Cuadras corridas.
 - Boxes.
 - Corraletas.
 - Zonas de ramaleo y paseo.
- Medios mecánicos para el movimiento de los potros durante el desbrave:
 - Tipos y características principales.
 - Modos de uso y mantenimiento.
- Equipos para el desbrave de los potros:
 - Características, montaje y desmontaje de:
 - Cabezadas de potreo.
 - Ronzales.
 - Guindaletas.
 - Trabones.
 - Colocación, adaptación y modos de uso.
 - Limpieza, conservación y almacenamiento:
 - Materiales y productos de limpieza.
 - Técnicas de limpieza y conservación.
 - Espacios y modos de almacenamiento.

4. Movimiento de los potros de desbrave a la mano: ramaleo

- Técnicas de conducción individual de los potros.
- Técnicas de conducción en grupo de los potros.
- Valoración del nivel de ramaleo de los potros:
 - Desobediencias y vicios de los potros durante el ramaleo:
 - Identificación.
 - Técnicas de corrección.
 - El uso de las ayudas auxiliares durante el ramaleo:
 - Casos y procedimientos de aplicación.
 - Signos que demuestran el nivel de desbrave suficiente en un potro.

5. Aplicación de la normativa relacionada con las actividades de desbrave de potros

- Legislación:
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado..

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.